

FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A.
TARIFA POR USO DE VÍA

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo No. 7 del Contrato de Concesión y en concordancia con los numerales 7.1 y 16.4 del mismo, comunicamos al público en general la actualización de la Tarifa por Uso de Vía para el período comprendido entre el 21 de setiembre de 2026 y el 20 de setiembre de 2027, la cual será la siguiente:

- a) **Sin incluir IGV:** US\$ 0.90
(Noventa centavos de dólar americano).
- b) **Incluido IGV:** $\text{US\$ } 0.90 + 18\% = \text{US\$ } 1.06$ (Un dólar y seis centavos de dólar americano)

- **Unidad de Medida:** Kilómetro/vagón.
www.ferroviasperu.com.pe

LA EMPRESA